

**Proceso de Evaluación 2003-2007**  
**Resumen de Resultados**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

- I. Introducción a la Evaluación del PED
- II. Resumen Ejecutivo 2003
- III. Resumen Ejecutivo 2007
- IV. Información Relevante
- V. Curso de Acción Sugerido
- VI. Mapa estratégico de Sector

**Resumen de Resultados  
Proceso de Evaluación  
Secretaría de Administración**

**I. Introducción a la Evaluación del PED.**

El proceso de evaluación se propuso fundamentalmente:

- Identificar el grado de cumplimiento (avances y rezagos) del Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007;
- Evaluar la gestión y el desempeño institucional dentro del actual esquema de planeación;
- Detectar áreas y cuestiones problemáticas del desarrollo del Estado;
- Diseñar cursos de acción política alternativos que las resuelvan; y,
- Contar con criterios precisos para reorientar las energías y recursos del Estado al logro de objetivos, programas y proyectos estratégicos.

El Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007, se evaluó con base en siete instrumentos, mismos que permitieron integrar, sistematizar y analizar la información aportada por las dependencias en torno al apego, cumplimiento y vigencia del eje rector del desempeño de la administración pública estatal, respecto del desarrollo del Estado.

Para este proceso de evaluación se consideraron a 19 dependencias del Ejecutivo: las Secretarías de Administración, Cultura, Desarrollo Humano, Desarrollo Rural, Desarrollo Urbano, Educación, Finanzas, General de Gobierno, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Promoción Económica, Salud, Seguridad Pública, Turismo, Trabajo y Previsión Social, Vialidad y Transporte; así como la Procuraduría de Justicia, la Contraloría del Estado, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado y la Dirección de Pensiones del Estado.

**Instrumentos de la Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo**

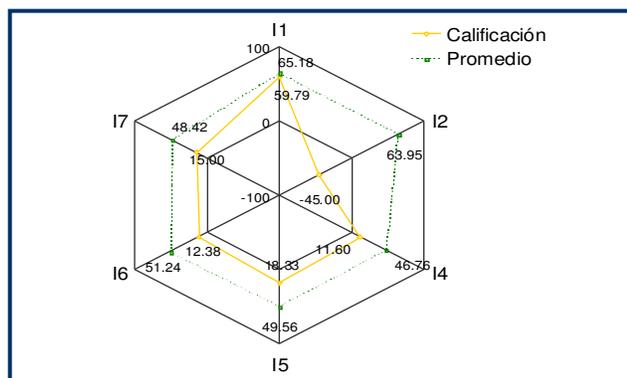
Instrumento	Objetivo	Variables
Matriz de autoevaluación	Medición de la percepción y desempeño de las dependencias.	v1 Planeación del desarrollo v2 Planeación institucional v3 Cohesión e integración v4 Eficiencia en la gestión v5 Recursos humanos v6 Gestión de recursos económicos v7 Atención ciudadana v8 Tecnologías de información v9 Coordinación intersectorial v10 Impactos
Matriz de orientaciones generales para el diseño de políticas públicas	Medición del apego de las dependencias a criterios orientadores para diseñar políticas públicas definidos en el PED.	v1 Intersectorialidad v2 Descentralización v3 Sustentabilidad v4 Preguntas complementarias
Matriz de avances y cumplimiento de metas	Medición de grados de contribución y avance en cumplimiento de metas establecidas en el PED.	5 Compromisos 322 metas
Matriz de la agenda de gobierno	Medición de resultados en la implantación de la agenda definida en el PED.	v1 Inicio de la administración v2 Momento actual de la administración v3 Final de la administración
Matriz de planeación estratégica 2030	Medición de los avances obtenidos en el ejercicio de planeación estratégica del Estado rumbo al 2030	v1 Inicio de la administración v2 Momento actual de la administración v3 Final de la administración
Matriz de instrumentación del plan	Medición del desempeño de las dependencias en la instrumentación del PED.	v1 Planeación v2 Implantación v3 Evaluación
Matriz de viabilidad del plan	Edición de la percepción y expectativas de las dependencias sobre la pertinencia del PED, o la necesidad de realizar ajustes	v1 Percepción (operación, guía rectora) v2 Liderazgo v3 Estrategias v4 Logro de impactos v5 Objetivos v6 Modificaciones

**Resumen de Resultados  
Proceso de Evaluación  
Secretaría de Administración**

**II. Resumen Ejecutivo 2003:**

Gráfica con la posición global de la Secretaría de Administración en comparación con el promedio.

Indicador	Calificación	Promedio
I1 Autoevaluación	59.79	65.18
I2 Orientaciones generales para el diseño de políticas públicas	-45.00	63.95
I4 Agenda de Gobierno	11.60	46.76
I5 Planeación estratégica 2030	18.33	49.56
I6 Instrumentación del plan	12.38	51.24
I7 Viabilidad del plan	15.00	48.42



**Análisis**

La Secretaría de Administración prácticamente en todos los indicadores se ubicó por debajo del promedio general, identificándose dos puntos críticos: 1) Una calificación bastante negativa en el indicador 12, dado que consideraron que las orientaciones generales del PED no han sido tomadas en cuenta para el diseño y establecimiento de políticas públicas en el ámbito de su responsabilidad, y 2) Aparecer en cero en el indicador 13 por no haber presentado avances o resultados en el cumplimiento de metas.

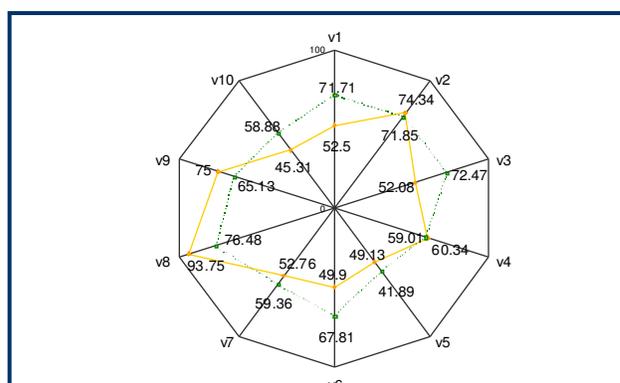
**III. Resultados de la Evaluación**

Resultados Globales de la Secretaría de Administración por Instrumento (Gráficos).

Indicador de Autoevaluación

El primer instrumento de medición consistió en una matriz de autoevaluación que abarcó 108 preguntas subdivididas dentro de diez temáticas particulares, las cuales, fueron respondidas por parte de los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo. La finalidad de este mecanismo fue captar información cualitativa acerca de la manera en que las dependencias y organismos han llevado a cabo su gestión en el marco de la planeación estatal. Dichas temáticas fueron las siguientes:

- v1 Planeación del desarrollo
- v2 Planeación institucional
- v3 Cohesión e integración institucional
- v4 Eficiencia en la gestión
- v5 Recursos humanos
- v6 Gestión de los recursos económicos
- v7 Atención ciudadana
- v8 Tecnologías de la información
- v9 Coordinación intersectorial
- v10 Impactos: daños y beneficios



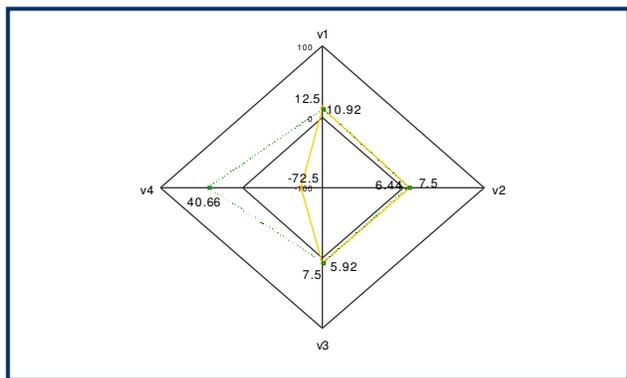
**Conclusión**

Desde la perspectiva de la Secretaría de Administración, se calificó la implantación y los resultados del PED como parciales con tendencia a mejorar.

**Resumen de Resultados  
Proceso de Evaluación  
Secretaría de Administración**

Indicador de Orientaciones Generales para el Diseño de Políticas Públicas

El segundo instrumento consistió en una matriz enfocada a medir qué tanto fueron tomadas en cuenta las orientaciones generales para diseño de políticas públicas, en la planeación y gestión institucional.



**Conclusión**

La Secretaría de Administración otorgó calificación negativa al conjunto de la administración en términos del cumplimiento de los preceptos de intersectorialidad, descentralización y sustentabilidad, para diseñar cursos de acción gubernamental, lo que implica considerar que dichas orientaciones no han sido tomadas en cuenta para establecer criterios fundamentales.

Indicador de Avances y Cumplimiento de Metas

Un tercer instrumento consistió en verificar el nivel de avance en el cumplimiento de las metas particulares establecidas por cada uno de los cinco compromisos del PED.

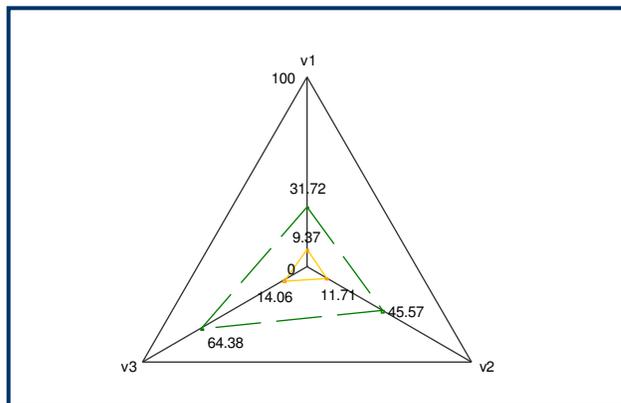
El ejercicio consistió en definir el papel de cada una de las dependencias participantes en las 322 metas (liderazgo, participación decisiva o participación), contrastado con el reporte de avances por ellas mismas generado.

**Conclusión**

En la actualización de avance de metas a 2004, la Secretaría de Administración reporta avances en las 14 metas en las que es líder, con un avance del 75 por ciento en cinco metas, un avance del 100 por ciento en las nueve metas restantes.

Indicador de Agenda de Gobierno

Un cuarto instrumento se relacionó con el grado de contribución de las dependencias hacia la Agenda de Gobierno, plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo. A través de este mecanismo los responsables de las dependencias registraron sus avances al respecto (en una escala de cinco tipos de avance), en tres distintos momentos: al inicio de la administración, actualmente y hasta dónde sería posible avanzar en el 2007. Del conjunto de respuestas se logró determinar qué tanto fue tomada en cuenta dicha agenda en la gestión, los niveles de atención y avance registrados en las distintas prioridades plasmadas en la agenda y hacia qué prioridades se orientarán los esfuerzos en lo que resta de la administración.



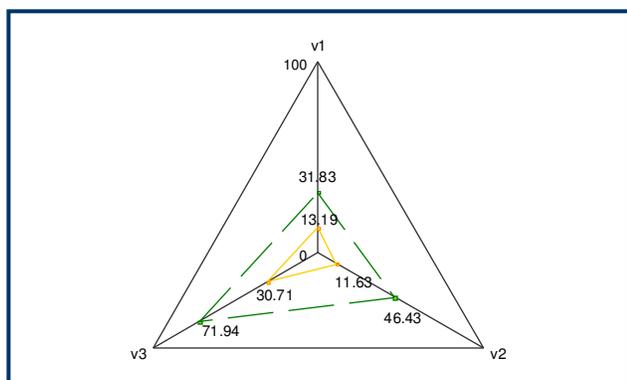
**Resumen de Resultados  
Proceso de Evaluación  
Secretaría de Administración**

**Conclusión**

Desde la perspectiva de la Secretaría de Administración, respecto al avance en la agenda de Gobierno, se consideró lo siguiente: a) Al inicio de la administración: sin avances, b) En la actualidad: avance mínimo, y c) Al final: no se tendrá avance al término de la gestión.

Indicador de Planeación Estratégica 2030

El quinto instrumento nos permitió vislumbrar el rumbo de cara a futuro y qué tanto, en términos de prospectiva, podemos contribuir en las 19 temáticas abordadas en la Planeación Estratégica para Ganar el Futuro: Jalisco 2030, contenida en el Plan.



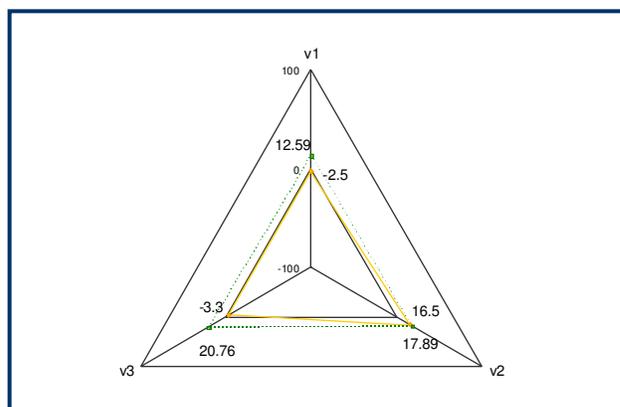
**Conclusión**

La Secretaría de Administración consideró: a) Al inicio: no se lograron avances, b) Actualmente: sin variación, y c) Al final: avance mínimo.

Indicador de Instrumentación del Plan

El sexto instrumento consistió en una matriz referente al proceso de implantación del PED en el ejercicio de la gestión; es decir, se relacionó con la instrumentación del plan en las diferentes etapas del ciclo virtuoso de la planeación del desarrollo.

Se estructuró en tres grandes apartados: el de Planeación (17 preguntas), el de Implantación (7 preguntas) y el de Evaluación (15 preguntas).



**Conclusión**

Para la Secretaría, hasta el momento, la instrumentación del Plan ha sido nula y no se ha logrado concretar con el trabajo de la administración, por lo que sigue sin implementarse adecuadamente.

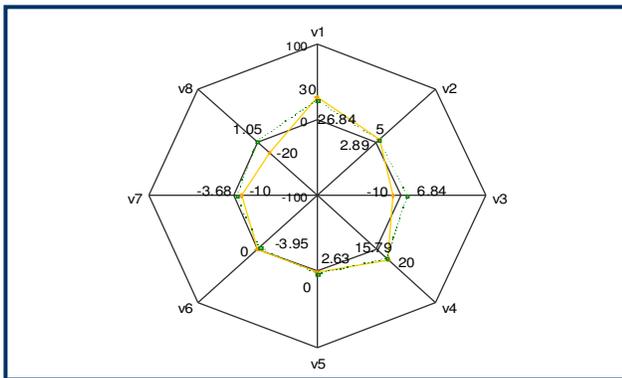
**Resumen de Resultados  
Proceso de Evaluación  
Secretaría de Administración**

Indicador de Viabilidad del Plan

El séptimo instrumento consistió en una matriz referente al proceso de implantación del PED en el ejercicio de la gestión; es decir, se relacionó con la instrumentación del plan en las diferentes etapas del ciclo virtuoso de la planeación del desarrollo.

**Conclusión**

La Secretaría de Administración calificó de nula la viabilidad del Plan, dado que ha funcionado más como un documento de buenas intenciones y no como el dispositivo coordinador del desempeño de las instancias del Ejecutivo Estatal.

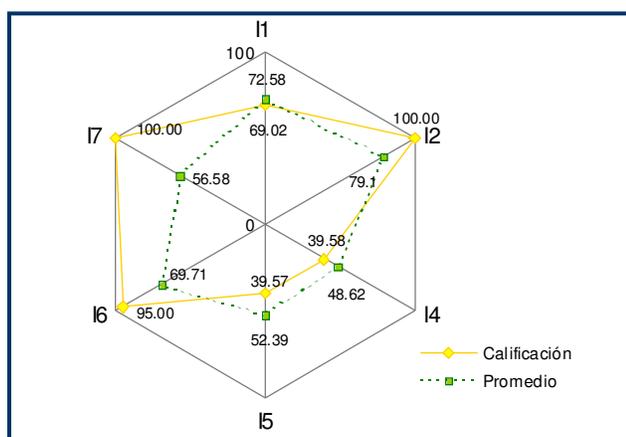


**Resumen de Resultados  
Proceso de Evaluación  
Secretaría de Administración**

**II. Resumen Ejecutivo 2007:**

Gráfica con la posición global de la Secretaría de Administración en comparación con el promedio.

Indicador	Calificación	Promedio
I1 Autoevaluación	69.02	72.58
I2 Orientaciones Generales para el Diseño de Políticas Públicas	100.00	79.1
I4 Agenda de Gobierno	39.58	48.62
I5 Planeación Estratégica 2030	39.57	52.39
I6 Instrumentación del Plan	95.00	69.71
I7 Viabilidad del Plan	100.00	56.58



**Análisis**

La Secretaría de Administración prácticamente en todos los indicadores se ubicó por debajo del promedio general, identificándose dos puntos críticos: 1) Una calificación bastante negativa en el indicador 12, dado que consideraron que las orientaciones generales del PED no han sido tomadas en cuenta para el diseño y establecimiento de políticas públicas en el ámbito de su responsabilidad, y 2) Aparecer en cero en el indicador 13 por no haber presentado avances o resultados en el cumplimiento de metas.

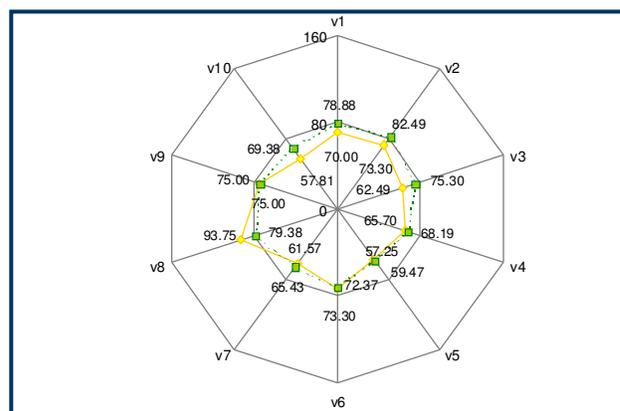
**III. Resultados de la Evaluación**

Resultados Globales de la Secretaría de Administración por Instrumento (Gráficos).

Indicador de Autoevaluación

El primer instrumento de medición consistió en una matriz de autoevaluación que abarcó 108 preguntas subdivididas dentro de diez temáticas particulares, las cuales, fueron respondidas por parte de los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo. La finalidad de este mecanismo fue captar información cualitativa acerca de la manera en que las dependencias y organismos han llevado a cabo su gestión en el marco de la planeación estatal. Dichas temáticas fueron las siguientes:

- v1 Planeación del desarrollo
- v2 Planeación institucional
- v3 Cohesión e integración institucional
- v4 Eficiencia en la gestión
- v5 Recursos humanos
- v6 Gestión de los recursos económicos
- v7 Atención ciudadana
- v8 Tecnologías de la información
- v9 Coordinación intersectorial
- v10 Impactos: daños y beneficios



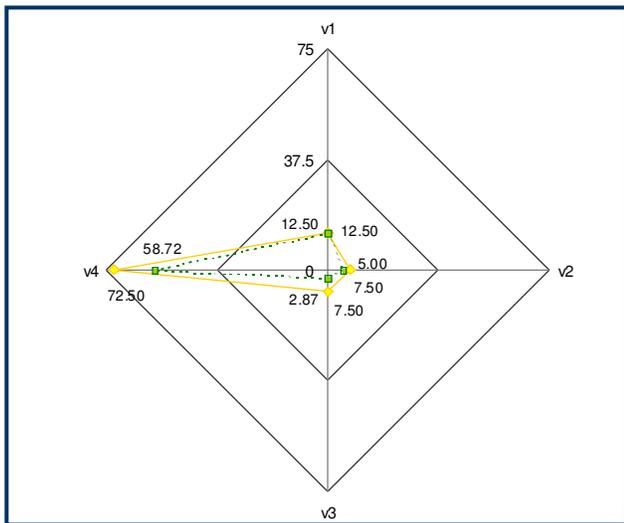
**Conclusión**

Desde la perspectiva de la Secretaría de Administración, se calificó la implantación como parcial, ligeramente menor al promedio.

**Resumen de Resultados  
Proceso de Evaluación  
Secretaría de Administración**

Indicador de Orientaciones Generales para el Diseño de Políticas Públicas

El segundo instrumento consistió en una matriz enfocada a medir qué tanto fueron tomadas en cuenta las orientaciones generales para diseño de políticas públicas, en la planeación y gestión institucional.



**Conclusión**

La Secretaría de Administración calificó las orientaciones generales para el diseño de políticas públicas como las más adecuadas para la presente administración.

Indicador de Avances y Cumplimiento de Metas

Un tercer instrumento consistió en verificar el nivel de avance en el cumplimiento de las metas particulares establecidas por cada uno de los cinco compromisos del PED.

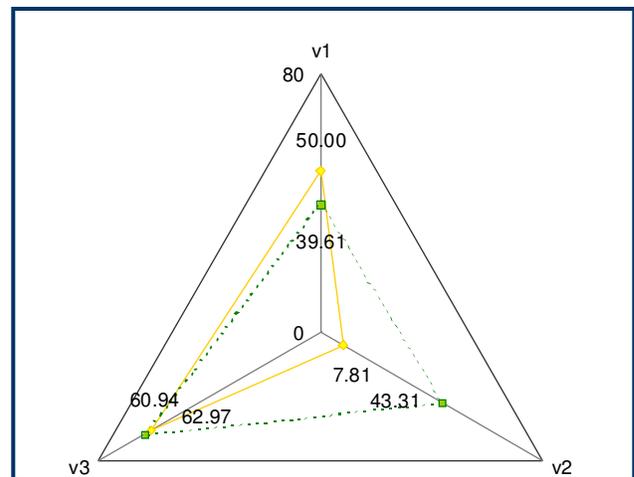
El ejercicio en esta segunda parte de la administración consistió en definir la responsabilidad directa de cada una de las dependencias en el cumplimiento de las 324 metas.

**Conclusión**

La Secretaría de Administración tuvo responsabilidad directa en 15 metas. El avance promedio de esta dependencia fue del 92%.

Indicador de Agenda de Gobierno

Un cuarto instrumento se relacionó con el grado de contribución de las dependencias hacia la Agenda de Gobierno, plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo. A través de este mecanismo los responsables de las dependencias registraron sus avances al respecto (en una escala de cinco tipos de avance), en tres distintos momentos: al inicio de la administración, actualmente y hasta dónde sería posible avanzar en el 2007. Del conjunto de respuestas se logró determinar qué tanto fue tomada en cuenta dicha agenda en la gestión, los niveles de atención y avance registrados en las distintas prioridades plasmadas en la agenda y hacia qué prioridades se orientarán los esfuerzos en lo que resta de la administración.



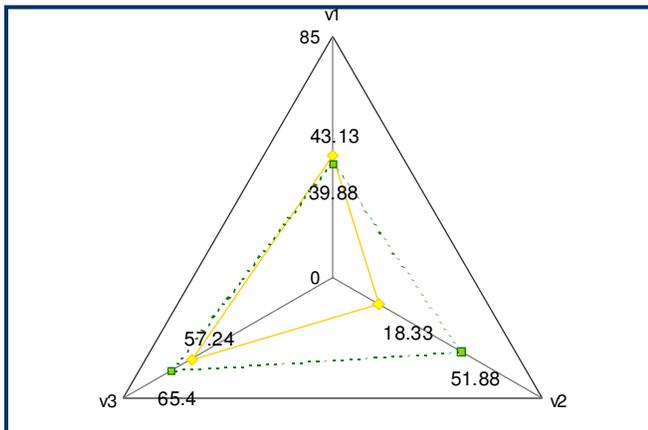
**Resumen de Resultados  
Proceso de Evaluación  
Secretaría de Administración**

**Conclusión**

Para la Secretaría de Administración, los resultados alcanzados en la implementación de la Agenda de Gobierno, son de un nivel medio.

Indicador de Planeación Estratégica 2030

El quinto instrumento nos permitió vislumbrar el rumbo de cara a futuro y qué tanto, en términos de prospectiva, podemos contribuir en las 19 temáticas abordadas en la Planeación Estratégica para Ganar el Futuro: Jalisco 2030, contenida en el Plan.



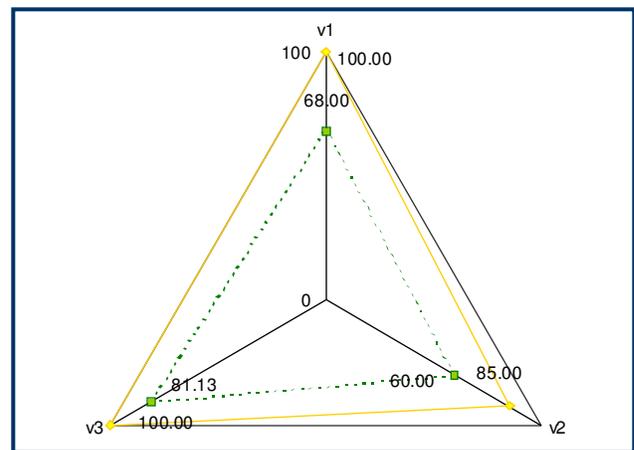
**Conclusión**

La Secretaría de Administración consideró: que en el instrumento de Planeación Estratégica 2030 son de un avance mínimo, inferior al promedio.

Indicador de Instrumentación del Plan

El sexto instrumento consistió en una matriz referente al proceso de implantación del PED en el ejercicio de la gestión; es decir, se relacionó con la instrumentación del plan en las diferentes etapas del ciclo virtuoso de la planeación del desarrollo.

Se estructuró en tres grandes apartados: el de Planeación (17 preguntas), el de Implantación (7 preguntas) y el de Evaluación (15 preguntas).



**Conclusión**

Para la Secretaría de Administración, la Instrumentación del Plan presentó altos niveles en el proceso de implantación y ha marcado la guía rectora de la administración.

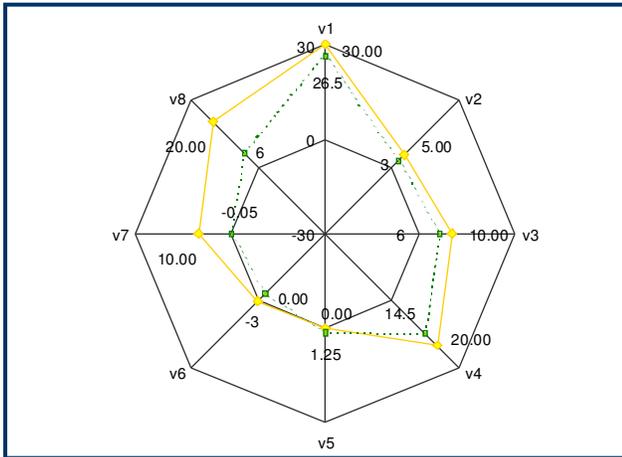
**Resumen de Resultados  
Proceso de Evaluación  
Secretaría de Administración**

Indicador de Viabilidad del Plan

**Conclusión**

El séptimo instrumento consistió en una matriz referente al proceso de implantación del PED en el ejercicio de la gestión; es decir, se relacionó con la instrumentación del plan en las diferentes etapas del ciclo virtuoso de la planeación del desarrollo.

Para la Secretaría de Administración el PED ha marcado una viabilidad plena para ser instrumentado.



**Resumen de Resultados  
Proceso de Evaluación  
Secretaría de Administración**

**Metas en que la Secretaría de Administración tiene responsabilidad directa**

Cve. Comp.	Meta	Descripción	líder	Avance diciembre de 2006	Justificación
2	6.1.7	Establecer canales de monitoreo, evaluación y seguimiento de las políticas de adquisiciones del sector público, para incrementar la participación del sector de la micro y pequeña empresa más allá del 20% previsto en la Ley de Fomento Económico del Estado	SAJ	100%	1. Se cuenta con un esquema de monitoreo constante. 2. Durante toda la administración se ha superado la meta prevista por la Ley, durante el segundo trimestre de 2006 se compró a MiPyMes el 70% de compras de Gobierno. 3. Se incrementó la participación de proveedores locales invitados a través de Internet, así como la participación de los miembros de las diversas Cámaras del Estado.
3	2.4.15	Incremento de los sistemas estatales de internet en al menos 30%	SAJ	95%	A petición de distintas dependencias, se han generado nuevos servicios de diversos tipos, mismos que se encuentran disponibles directamente el Sitio Web Jalisco.
3	3.1.4	Operación de por lo menos cuatro unidades regionales de servicios estatales para la desconcentración de funciones administrativas a las regiones	SAJ	100%	Debido a la presencia existente del Gobierno del Estado en las diferentes regiones con el establecimiento de oficinas de las Dependencias del Poder Ejecutivo y el ofrecimiento de sus respectivos servicios, se pretende fortalecer el aprovechamiento de los servicios electrónicos que actualmente se otorgan en la página de Gobierno, considerando además el aumento paulatino de estos.
3	4.1.4	Operar las Unidades Regionales de Servicios Estatales en Ameca y Ocotlán para las regiones Valles y Ciénega respectivamente	SAJ	80%	Debido a la presencia existente del Gobierno del Estado en las diferentes regiones con el establecimiento de oficinas de las Dependencias del Poder Ejecutivo y con el ofrecimiento de sus respectivos servicios, se pretende fortalecer el aprovechamiento de los servicios electrónicos que actualmente se otorgan en la página de Gobierno, considerando además el aumento paulatino de estos.
5	1.1.1	Desarrollar metodologías modernas aplicables a la administración pública para eficientar los procesos y proporcionar servicios con calidad y buen trato a los ciudadanos	SAJ	100%	En la Secretaría de Administración se han consolidado las metodologías para la modernización en el funcionamiento de las organizaciones de gobierno, desde intervenciones integrales, rediseño de procesos, mejora en la calidad de los servicios, sistema de gestión y documentación de los mismos, incluyendo las políticas normativas.
5	1.2.1	Optimizar los recursos públicos ejerciendo con racionalidad el uso de la infraestructura y los diversos insumos, así como desarrollar una cultura de su aprovechamiento en los servidores públicos	SAJ	75%	Se consolidan compras para obtener mejores precios. Se lograron compras a precios significativamente más bajos en relación a la media de precios cotizados al Gobierno de Jalisco. Se están redistribuyendo más eficientemente los bienes y recursos materiales. Se han sistematizando los procesos de Abastecimiento en diversos conceptos como es la implementación de un Sistema de Abastecimiento y compras a través de Subasta Electrónica con ello se han reducido los tiempos de cada proceso y se han obtenido compras a precios muy competitivos. Se adecuaron los Manuales de Adquisiciones, Políticas Administrativas, Procesos y Organización para eficientar la prestación de servicios que brindamos haciéndolo más rápido y sencillo para los usuarios.

**Resumen de Resultados  
Proceso de Evaluación  
Secretaría de Administración**

Cve. Comp.	Meta	Descripción	líder	Avance diciembre de 2006	Justificación
5	1.3.1	Facilitar al ciudadano servicios públicos de calidad y buen trato, ampliando su cobertura y acceso	SAJ	100%	En las dependencias en que se tiene intervención para su mejoramiento en el desempeño institucional, las acciones se dirigen de manera primordial hacia aquellas que tienen servicios sustantivos y de mayor contacto con el ciudadano. Por lo que toca a Secretaría de Administración, existe la infraestructura, las metodologías y los servicios para apoyar a las instituciones de gobierno.
5	3.2.1	Contar con un marco normativo homologado para todos los organismos públicos descentralizados e integrarlos a un proceso de eficiencia, eficacia y de efectividad en el ejercicio de su gestión	SAJ	80%	53 OPD's con Comité de Adquisiciones creado y con formatos base de Políticas, bases y lineamientos entregadas
5	3.3.1	Consolidar el sistema del servicio civil de carrera, de tal manera que esté garantizada la profesionalización de los servidores públicos	SAJ	85%	La aplicación de las disposiciones del artículo 6° de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios  Se hicieron análisis organizacionales en las 19 principales dependencias  Implantación del programa de formación básica del Servicio Civil de Carrera.
5	3.4.1	Implantar un sistema institucional de planeación, seguimiento y evaluación integral de la gestión pública	SAJ	90%	Se ha trabajado de forma intersecretarial a través del Comité Interno de Presupuestación. Se han elaborado propuestas para el sistema por parte de diversas instancias. En los últimos ejercicios se elaboraron POAS con definición de metas para el seguimiento.
5	4.1.1	Ampliar y consolidar el aprovechamiento de la Red Estatal de Voz y Datos en las 12 regiones del Estado y los 124 municipios	SAJ	90%	Actualmente se cuenta con enlaces hacia 114 de los 125 municipios del estado, lo que equivale a un 90% de cobertura hacia los municipios y al 100% de las cabeceras regionales.  Durante la presente administración, se ha lograda un incremento de 6.5 veces la cantidad de enlaces a través de la Red Global Digital.
5	4.2.1	Consolidar la plataforma de desarrollo para ampliar los servicios que presta el Gobierno vía electrónica	SAJ	80%	En lo que va de la administración, se han generado servicios en línea para la ciudadanía, incrementándose en 7 veces la cantidad de los mismos, los cuales se encuentran disponibles permanentemente.

**Resumen de Resultados  
Proceso de Evaluación  
Secretaría de Administración**

Cve. Comp.	Meta	Descripción	líder	Avance diciembre de 2006	Justificación
5	4.2.2	Obtener reducciones en los costos de operación mediante la aplicación de sistemas electrónicos	SAJ	100%	Ampliación de los servicios y reducción en los gastos por concepto de telefonía.
5	4.3.1	Disminuir los tiempos de respuesta en los servicios que presta el gobierno a la ciudadanía mediante el uso de la tecnología	SAJ	100%	Durante la presente administración, se han automatizado procesos equivalentes a un incremento de 3.7 veces en relación a lo que se tenía al 2001. Estos procesos incluyen servicios a la ciudadanía (servicios en línea) y procesos internos de la gestión de Gobierno.
5	4.3.2	Aumentar la cobertura de los servicios del Gobierno del Estado, a través de la implementación de canales electrónicos de comunicación	SAJ	100%	Actualmente se cuenta con enlaces hacia 114 de los 125 municipios del estado, lo que equivale a un 90% de cobertura hacia los municipios y al 100% de las cabeceras regionales.  Durante la presente administración, se ha lograda un incremento de 6.5 veces la cantidad de enlaces a través de la Red Global Digital.

La Secretaría de Administración presenta avances en las 15 metas en las que participa.

---

**Resumen de Resultados  
Proceso de Evaluación  
Secretaría de Administración**

#### IV. Información Relevante

##### Indicadores de referencia y comparabilidad (Preliminares)

Competitividad en las Entidades Federativas 2002 (aregional.com-CCE-CEESP).

De acuerdo al Índice de competitividad Global, Jalisco está calificado en el **nivel medio**.

En materia de Calidad de los programas de mejora regulatoria, de ocupar Jalisco la **posición 2** en el año 2000, **pasó al lugar número 6** en el año 2002 respecto a las demás entidades federativas.

En Jalisco el plazo promedio para la apertura de un negocio es de 35-60 días. En tanto que el promedio nacional es de 57 días, pero el internacional es de 4.

Jalisco es una de las entidades con baja incidencia en la solicitud de gratificaciones para abrir un negocio.

En Jalisco el Índice de Marco Regulatorio tuvo un comportamiento negativo de 1998 a 2002.

##### Encuesta nacional de Corrupción y Buen Gobierno ([www.sfp.gob.mx](http://www.sfp.gob.mx))

- Jalisco mejoró su posición en 2003 (lugar 20) con relación a 2001 (lugar 23), sin embargo, su posición e imagen es negativa.

##### Índice de Competitividad 2003 (Gobierno del Estado de Puebla)

- De acuerdo a este índice (puntaje de competitividad) Jalisco ocupó el lugar 4, después de Nuevo León, Aguascalientes y Sonora, sin embargo, en cuanto a su marco institucional y regulatorio se ubicó en el lugar 8 y en el lugar 5 por lo que a corrupción se refiere.

## V. Curso de Acción Sugerido

Los Problemas del Sector o Dependencia:

Competitividad en las Entidades Federativas 2002 (aregional.com-CCE-CEESP).

De acuerdo al Índice de competitividad Global, Jalisco está calificado en el nivel medio.

En materia de Calidad de los programas de mejora regulatoria, de ocupar Jalisco la posición 2 en el año 2000, pasó al lugar número 6 en el año 2002 respecto a las demás entidades federativas.

En Jalisco el plazo promedio para la apertura de un negocio es de 35-60 días. En tanto que el promedio nacional es de 57 días, pero el internacional es de 4.

Jalisco es una de las entidades con baja incidencia en la solicitud de gratificaciones para abrir un negocio.

En Jalisco el Índice de Marco Regulatorio tuvo un comportamiento negativo de 1998 a 2002.

### Obstáculos:

- En términos de **eficiencia**, la administración está desarticulada, se desperdician recursos y se mantienen técnicas administrativas obsoletas.
- En términos de **eficacia**, no concretamos resultados, nuestra reglamentación es obsoleta y duplicamos esfuerzos.
- En términos de **efectividad**, si bien hay avances aún no son plenamente coincidentes con las necesidades y demandas ciudadanas pues nuestra estructura está "viciada" y segmentada.
- En términos de **legitimidad**, la sociedad percibe "obesidad y unilateralidad" quedando muchas necesidades y demandas sin respuesta.

**Resumen de Resultados  
Proceso de Evaluación  
Secretaría de Administración**

Propósito Institucional

En aras de contribuir al cumplimiento de la PPDSEB en la Secretaría de Administración estamos comprometidos a trabajar de manera ágil y eficiente en los servicios que proporcionamos a nuestros usuarios; por tanto, durante el periodo 2004-2007, habremos de poner especial énfasis en el ámbito de Gobierno del Estado a:

- Impulsar el desarrollo institucional del Gobierno.
- Definir y actualizar la normatividad para orientar la administración al servicio de la ciudadanía.
- Y ejercer un uso racional y transparente de los bienes y servicios.

Con lo cual pretendemos:

1. Impulsar el mejoramiento de los servicios, en especial los que tienen contacto directo con la ciudadanía.
2. Impulsar el aprovechamiento eficiente del potencial humano y del uso de los recursos materiales.
3. Continuar e intensificar la promoción de los valores y la modernización en la gestión de las instituciones gubernamentales.
4. Participar en el desarrollo de sistemas de información que permitan monitorear el desempeño de Gobierno y facilitar la adecuada toma de decisiones.

Apoyados en la profesionalización del personal, la priorización de los procesos y proyectos interinstitucionales, con el fin de impactar positivamente las posibilidades de desarrollo administrativo de las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo, proveedores de bienes y servicios, en particular, y de la población jalisciense, en un sentido amplio, en cumplimiento de lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo en el sentido de un Gobierno cercano y transparente.

Objetivos Estratégicos

1. El Objetivo de **Profesionalización y Desarrollo de los Servidores Públicos**, se propone lograr con la participación de las Dependencias del Poder Ejecutivo y OPD'S, a través del programa de capacitación y desarrollo integral, el Servicio Civil de Carrera y de la certificación en competencias laborales, para contar con servidores públicos altamente competitivos, profesionales y con gran espíritu de servicio, a fin de desarrollar y mantener la eficiencia, eficacia y legitimidad de la gestión pública, con servidores públicos comprometidos, que proporcionen servicios de calidad, que permitan alcanzar una plena satisfacción, confianza y credibilidad de los usuarios y de la ciudadanía.
2. El objetivo de **incrementar la eficiencia y eficacia de los servicios gubernamentales y optimizar el manejo de los recursos del Poder Ejecutivo** del Gobierno del Estado, se propone tener a disposición de las dependencias y secretarías, los servicios básicos y complementarios, así como los bienes que resultan indispensables y necesarios para su funcionamiento, con adquisiciones eficientes y transparentes, manejo de almacenes, dignificación y racionalización de espacios, además de tener un control efectivo de los bienes muebles patrimonio del Estado, con el objeto de optimizar el aprovechamiento de los mismos, que permita generar una atención eficiente, cordial y expedita a la ciudadanía, que a su vez propicie el cambio de imagen en la prestación de los servicios públicos del Gobierno de Jalisco.

---

**Resumen de Resultados  
Proceso de Evaluación  
Secretaría de Administración**

3. El Objetivo de **desarrollo y modernización institucional** se propone contribuir a la transformación de las dependencias y opd's del Poder Ejecutivo mediante el trabajo intersecretarial coordinado, y a través de la implementación de la simplificación de los procesos y procedimientos, ajustes en las estructuras orgánicas; integración del personal del más alto perfil, la adecuación de espacios, el equipamiento tecnológico y la integración de sistemas de información y seguimiento, cuyas características serán la eficiencia, el manejo de tecnología de punta, de instrumentación sencilla y con la suficiencia requerida, de tal manera que interactúen como un sistema; todo ello con la finalidad que las instituciones gubernamentales operen los procesos y procedimientos de forma más eficaz y aseguren los servicios más ágiles, eficientes y de calidad, elevando el nivel de satisfacción y credibilidad ciudadana.
4. El Objetivo de **hacer propuestas para la modernización y actualización del marco normativo** se plantea con la finalidad de impulsar un trabajo coordinado con las diferentes instancias y el Congreso del Estado, para ajustarlo y mantenerlo vigente a la nueva realidad, para contar con un **marco normativo** que sea práctico, entendible, aplicable y defina procesos administrativos, funcionales y congruentes con lo que demandan nuestros usuarios (dependencias, proveedores y ciudadanía), brindando certeza jurídica en los mismos, delimitando responsabilidades, otorgando seguridad jurídica, aumentando la credibilidad y confianza de las instituciones de Gobierno.
5. El objetivo «**Modernización y mejoramiento de los servicios de mayor contacto con la ciudadanía**», se alcanzará, desarrollando un trabajo coordinado con las Dependencias responsables de prestar los servicios públicos, atendiendo eficientemente las demandas de la ciudadanía en general.

## **Retomando el Propósito Institucional**

### **Las Prioridades son:**

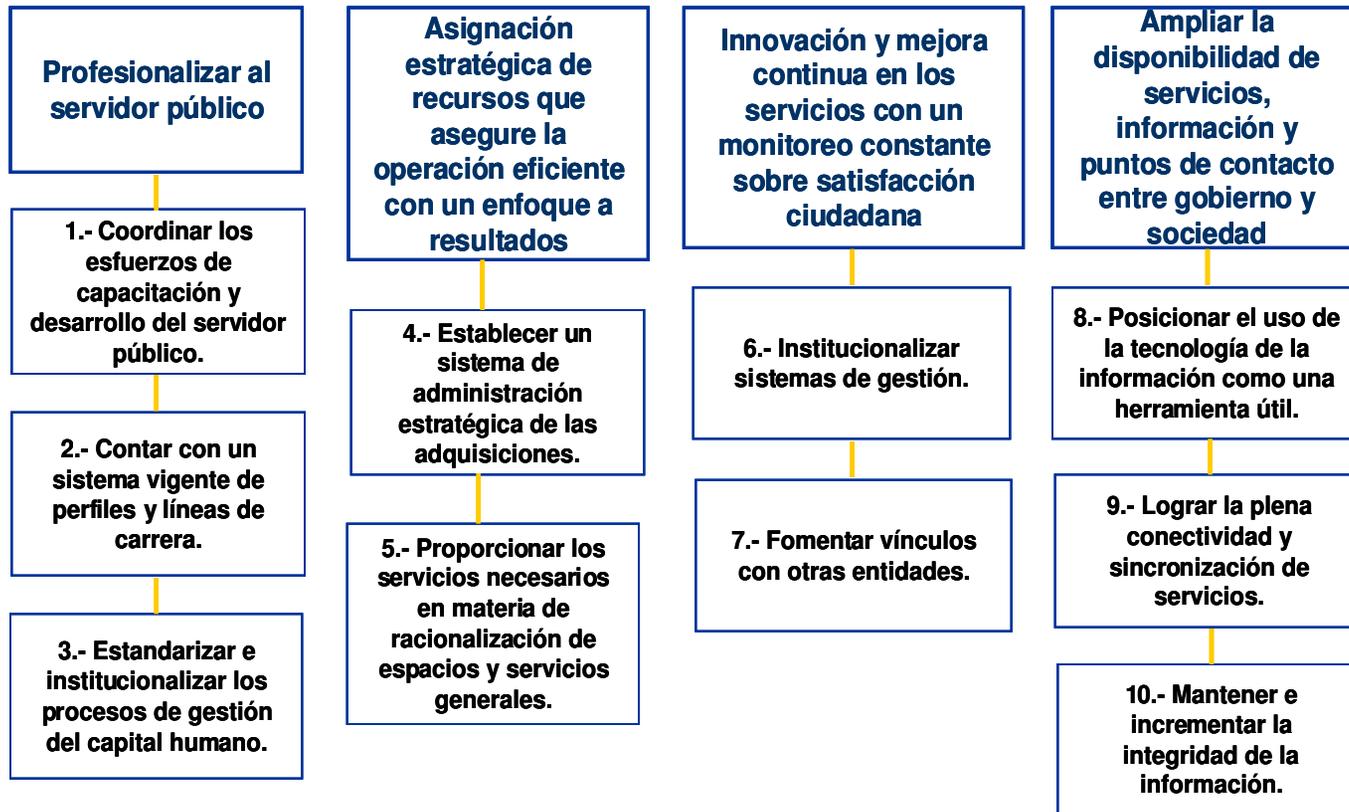
1. Profesionalizar al servidor público a través de un proceso integral de selección, capacitación y desarrollo estratégico, para que la administración Pública cuente con personal de alto desempeño.
2. Racionalizar la adquisición y distribución de los recursos materiales y los servicios generales para asegurar la operación eficiente de las acciones de gobierno.
3. Mejorar el desempeño de las instituciones a través de procesos de innovación y mejora para elevar la calidad de los servicios.
4. Proporcionar la plataforma, canales y mecanismos para ampliar la disponibilidad de los servicios, la información y los puntos de contacto entre el Gobierno y Sociedad, soportados por la tecnología de la información.

## **Diez puntos para garantizar resultados.**

1. Coordinar los esfuerzos de capacitación y desarrollo del servidor público que realizan las instituciones de gobierno.
2. Contar con un sistema vigente de perfiles y líneas de carrera en la administración de gobierno.
3. Estandarizar e institucionalizar los procesos de gestión del capital humano en las dependencias del Poder Ejecutivo.
4. Establecer un sistema de administración estratégica de las adquisiciones a través de la aplicación de tecnología.
5. Proporcionar los servicios necesarios en materia de racionalización de espacios y servicios generales para propiciar una atención eficiente, cordial y expedita a la ciudadanía.
6. Institucionalizar sistemas de gestión: de procesos, servicios e integrales en las dependencias para hacer eficientes los servicios y proporcionar transparencia a las acciones de gobierno.
7. Fomentar vínculos con otras entidades para el intercambio de metodologías y herramientas en materia de innovación.
8. Posicionar el uso de la tecnología de la información como una herramienta útil en la operación ordinaria del gobierno.
9. Lograr la plena conectividad y sincronización de servicios e información disponibles en línea y a distancia.
10. Mantener e incrementar la integridad de la información con base en la seguridad de los servicios tecnológicos.

## VI. Mapa Estratégico por Sector

### Mapa Estratégico Secretaría de Administración



Cada uno de los 10 puntos debe tener una meta y sus respectivos indicadores